

**RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la constitución de grupos de trabajo de investigación sobre la historia de la educación en Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de junio de 2005 (D.O.E. nº 71, de 21 de junio), en cumplimiento de lo establecido en su artículo 8, y a propuesta del Director General de Política Educativa, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

**RESUELVO:**

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I con cargo a la aplicación presupuestaria 2005.13.02.423A.489.00, superproyecto 2000.13.02.9005, proyecto 2000.13.02.0027 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2005.

Segundo. Denegar la ayuda que se especifica en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación o notificación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 22 de agosto de 2005.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**ANEXO I**  
**Solicitudes concedidas**

Exp.	Beneficiarios	N.I.F.	Tipo de participación en el grupo	% Participación Subvención	Título Proyecto	Grupo de trabajo	Cantidad Concedida
1	BARBERO MATEOS, JESUS	11.768.157-T	Coordinador	16 %	LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MAESTROS DEL PARTIDO JUDICIAL DE TRUJILLO, FORMADOS EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÁCERES 1842-1900	De continuidad	2.500,00 €
	CUESTA GARCÍA, M. REMEDIOS	6.993.694-S	Integrante	14 %			
	FERNÁNDEZ ARAÚJO, FLORENCIO	7.018.522-A	Integrante	14 %			
	FERNÁNDEZ BONILLA, ISABEL	6.982.549-W	Integrante	14 %			
	GÓMEZ NAVARRO, JESUS PABLO	7.004.541-Y	Integrante	14 %			
	MELLADO CORTÉS, ANA VICTORIA	28.947.652-J	Integrante	14 %			
	PASTOR GONZÁLEZ, VICENTE	6.963.999-J	Integrante	14 %			
	CARDALIAGUET QUIRANT, MARCELINO	17.103.763-C	Coordinador	40 %			
	CASCÓN PUERTO, VISITACIÓN	7.762.028-B	Integrante	10 %			
	LÓPEZ GONZALO, CONSUELO	6.920.664-X	Integrante	10 %			
2	SÁNCHEZ DÍAZ, SONSOLES	75.985.596-J	Integrante	10 %	LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EXTREMADURA EN LOS SIGLOS XIX Y XX	De continuidad	2.500,00 €
	SÁNCHEZ MARTÍN, MIGUEL	6.818.226-Z	Integrante	10 %			
	SÁNCHEZ RUBIO, ANGELES	76.224.827-K	Integrante	10 %			
	SIMÓN GALINDO, MIGUEL	7.423.221-V	Integrante	10 %			
	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ	9.159.678-C	Coordinador	50 %			
	GUERRERO ALONSO, DIEGO A.	9.174.986-X	Integrante	50 %			
3	SOTO VÁZQUEZ, JOSÉ	80.054.601-L	Coordinador	50 %	APRENDAMOS DEL PASADO PARA AVANZAR HACIA EL FUTURO	De nueva constitución	2.000,00 €
	BECERRA MONTALBÁN, M. ANTONIA	34.778.252-K	Integrante	50 %			
5	MOLANO BRIAS, M. JOSÉ	7.014.796-A	Coordinadora	15 %	LAS ESCUELAS DEL AVE MARÍA - LAS ESCUELAS NACIONALES-	De nueva constitución	1.740,00 €
	AVILES CABRERA, EVA	38.106.323-S	Integrante	14 %			
6	BERMEJO DELGADO, ISABEL	6.995.237-V	Integrante	14 %	LA EDUCACIÓN EN LA EXTREMADURA DEL SIGLO XX: ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS MATERIALES CURRICULARES UTILIZADOS 1937-1948. EL AULA ETNOGRAFICA DEL CRA "LOS ALIARES". LA ESCUELA. PROTESTANTE EN IBAHERNANDO.	De continuidad	2.500,00 €
	CAMACHO TENES, EMILIANO	6.994.190-M	Integrante	14 %			
	CASTILLO RODRÍGUEZ, M. PLACERES	6.990.028-Y	Integrante	14 %			
	REDONDO REDONDO, M. JESUS	6.986.858-X	Integrante	14 %			
	VALLE RODILLA, ROSA M.	6.967.773-S	Integrante	15 %			

Exp.	Beneficiarios	N.I.F.	Tipo de participación en el grupo	% Participación Subvención	Título Proyecto	Grupo de trabajo	Cantidad Concedida
7	VÁZQUEZ CALVO, JUAN CARLOS	30.406.384-Q	Coordinador	50 %	LA DEPURACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES (1936-1944) (II parte): ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.	De continuidad	2.500,00 €
	GARCÍA JIMÉNEZ, SANTIAGO	6.902.969-W	Integrante	50 %			
8	VICENTE PÉREZ, M <sup>o</sup> ARANZAZU	11.764.268-K	Coordinadora	25 %	SEMINARIO INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS DE CENTROS Y MUNICIPIOS EN LA ZONA NORTE DE EXTREMADURA	De continuidad	1.803,00 €
	CASAS PEÑA, ALFREDO	28.949.874-G	Integrante	25 %			
	MORENO MERCHAN, URBANO	7.383.927-F	Integrante	25 %			
	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LUTGARDA	33.283.799-Q	Integrante	25 %			
9	CANTURIENSE GALEANO, PEDRO	7.042.696-G	Coordinador	20 %	LA ESCUELA EN LA COMARCA DE LA VERA: DOCUMENTOS FOTOGRAFÍCOS Y ESCRITOS	De continuidad	2.500,00 €
	BLASCO DORADO, VIRGINIA	6.966.068-N	Integrante	20 %			
	DEL DEIDO RODRÍGUEZ, IGNACIO	6.523.666-S	Integrante	20 %			
	GREGORIO PÉREZ, CESARIO	7.445.086-D	Integrante	20 %			
	MARTÍN PERIANES, BEATRIZ	28.950.654-W	Integrante	20 %			
	BRAVO RODRÍGUEZ, JOSE MANUEL	7.016.874-B	Coordinador	40 %			
10	ATERO FERNÁNDEZ, MANUEL ANGEL	24.230.181-A	Integrante	30 %	25 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN	De continuidad	1.600,00 €
	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN	6.977.533-T	Integrante	30 %			

**ANEXO II**  
**Solicitudes denegadas**

Exp.	Coordinador/a	Título Proyecto	Causa de denegación
4	FERNÁNDEZ VILLARES, FRANCISCA	ESTUDIO DEL PERFIL CULTURAL/ESTILOS DE VIDA EN ALÍA (CÁCERES) EN 1995.	No cumple requisitos de la convocatoria. Artículos 2 y 4

*RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de programas de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2005/2006.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de mayo de 2005, por la que se convocan ayudas para la realización de programas de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2005/2006, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº 64 de 4 de junio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9, y a propuesta de la Comisión de Valoración y Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas,

**RESUELVO:**

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I.

Segundo. Establecer una lista de reserva con las entidades relacionadas en el Anexo II.

Tercero. Excluir las entidades que se relacionan en el Anexo III.

En el caso de las Entidades Privadas, contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En el caso de las Entidades Locales, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-